

Guayaquil, 9 de Marzo de 1999

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
"EDCORPSA S.A."**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa "EDCORPSA S.A.", me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el GERENTE **ING. PEDRO IDROVO TRIVIÑO**, ha sido realizado en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.6. El presente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1998, en relación al año de 1997, se puede indicar lo siguiente:
  - La empresa no ha tenido movimiento comercial alguno. Esperando que los administradores analicen la situación de la Empresa para que no entre en liquidación.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear existos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
**VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**  
COMISARIO



10 8 ABR. 1999